



No más contratiempos Confía la UAN en la normalización del pago a su personal

“De acuerdo con el calendario que tenemos pactado en el convenio de apoyo financiero que ya se firmó también con gobierno del estado y el gobierno federal y con la universidad, estamos en condiciones de estar cumpliendo los compromisos de nómina cada mes como es el pacto”, dijo la rectora de la Universidad, Norma Liliana Galván Meza

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, confirmó que desde muy temprana hora de este miércoles 22 de enero se dispersó la nómina correspondiente al 50 por ciento restante de la primera quincena del mes de enero, gracias al apoyo y acompañamiento en la gestión de recursos por parte de Gobierno del Estado y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Oscar Gil

PÁGINA 3A

A los diputados que discuten ya la reforma

Pide obispo reconsiderar la despenalización del aborto

“La historia nos juzgará por cómo respondemos a este desafío. Les insto a que busquen el consenso social y a que escuchen las voces de aquellos que defienden la vida. La protección de la vida es un principio que trasciende ideologías y que debe ser el pilar de cualquier legislación que se proponga”, escribe en carta al pleno de la XXXIV Legislatura

Redacción

PÁGINA 3A



Desgarrador grito de una madre

Rafael G. Vargas Pasaye

Desgarrador fue el grito de una madre al ver a su hijo tendido en el asfalto luego de fallecer producto de un accidente donde él venía en una motocicleta y chocó de frente con un vehículo de color rojo que quedó a un lado del arroyo vehicular.

La palabra no es fortuita, es porque el grito tuvo la fuerza para desgarrar el alma y producir horror.

PAGINA6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Los hermosos juegos de palabras

Guillermo Aguirre

Nuevo panorama para México en 2025

Juan Alonso Romeo

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Jocosa prohibición constitucional contra el maltrato a los animales

Ernesto Acero C.

¿Trump, el Juan Bautista de Brooklyn?

Maricarmen Núñez

Las horas buscan su reloj

Alfredo Delgadillo López

PÁGINAS2, 4 Y 6A

Organizaciones piden al Congreso que defiendan la vida

Exigen escuchar todas las voces en tema del aborto

La presidenta de la plataforma **Actívate.org.mx**, Mirosalva Ibarra, exigió a los diputados que tengan el valor de defender la vida, así como también la autonomía de la Constitución Política local en la cual se establece la protección de la vida desde la concepción



Este miércoles, colectivos provida solicitaron formalmente a integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso local, la realización de un Parlamento Abierto dentro de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, previo a la votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el Código Penal del Estado de Nayarit en materia de interrupción del embarazo, agendado justamente para la mañana de éste miércoles.

La activista provida, Mirosalva Ibarra Ávalos, sostuvo que la solicitud que están ejerciendo está fundamentada el Artículo 94 Bis del Reglamento para el gobierno interior del Congreso, el cual dispone que: las y los ciudadanos, los entes públicos o privados y representantes de los demás sectores sociales y económicos, podrán hacer observaciones y propuestas para la modificación de las iniciativas de Ley o Decreto que se presenten ante el Congreso.

Oscar Gil

PÁGINA3A

Avanza Tigres de Álica en la Copa Conecta

Victoria de 2-0 ante el Deportivo Etchojoa con goles de Ramiro Iván García y Javier Anguiano, en duelo disputado en el estadio Nicolás Álvarez Ortega

Los Tigres de Álica avanzaron a la segunda ronda de la Copa Conecta tras vencer 2-0 al Deportivo Etchojoa, en encuentro disputado en el estadio Nicolás Álvarez Ortega. El equipo nayarita abrió el marcador al minuto 8 con anotación de Ramiro Iván García, en remate de cabeza tras un tiro de esquina.

Al 61, Javier Anguiano puso el 2-0 para Tigres de Álica con remate de cabeza tras recibir un centro desde la banda izquierda.

Será el 5 de febrero cuando Tigres de Álica dispute la segunda ronda ante rival y estadio por confirmar.



Redacción

VER SECCIÓN B

Sobreseen amparos de Jaime Cuevas respecto a medida de prisión

Si un amparo fue presentado para combatir la prisión preventiva pero ésta ya no existe, sino que ahora el imputado tiene libertad, la situación jurídica cambia y termina por sobreseimiento.

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en Tepic resolvió sobreseer los dos amparos interpuestos a mediados del año pasado por el ex presidente municipal de Bahía de Banderas, Jaime Alonso Cuevas Tello, quien reclamó la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Debería haber obispos

El mundo sería otro si hubiera obispos en todos los credos, como la de Washington, que habló así al nuevo presidente estadounidense: “En nombre de nuestro Dios, le pido que se apiade de las personas de nuestro país que ahora tienen miedo [...], las personas que recogen nuestras cosechas, lavan los platos después de comer en los restaurantes y trabajan en los turnos de noche en los hospitales: puede que no sean ciudadanos o no tengan la documentación adecuada, pero la gran mayoría de los inmigrantes no son delincuentes. Nuestro Dios nos enseña que debemos ser misericordiosos con el extranjero, porque todos fuimos extranjeros en esta tierra.” Es improbable que el mandatario sea sensible a sus palabras, pero llena de esperanza que haya una obispa con más valentía que medio planeta. Gracias, obispa.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Los hermosos juegos de palabras

****Pues, aunque usted no lo crea, cuando paga más por el costo de las casetas de Tepic a Guadalajara, en realidad es sólo su imaginación, porque las casetas no han aumentado el costo del peaje, dice la señora presidenta**

A poco no le ha tocado a usted en algún momento de su vida, decir o escuchar palabras que no dicen la realidad de lo que le preguntan o le contestan, pero que son una especie de salida lógica para explicar algunas cosas, regularmente negativas o que de alguna forma nos afectan.

Daré algunos ejemplos: ejemplo uno, cuando por ejemplo un hombre anda ya de amante con una mujer y es increpado por su mujer porque a ésta le dijeron, o le chismearon-para no andar con juegos de palabras- que su marido anda con fulana; la esposa por supuesto que ya notó cambios en la conducta de su marido, y no sólo cambios, sino actitudes tales como el no traer dinero para los gastos previstos e imprevistos, y entonces cuando le reclama a su esposo, éste contesta que es cierto que ha salido con una compañera del trabajo, pero es por asuntos precisamente de la oficina, porque tienen que ponerse de acuerdo con ella, y no les alcanza el tiempo del horario.

Claro, lo que no le dice es que los acostones, relaciones extramaritales, regalos que le hace y el pago de las invitadas a comer, son lo que provocan que ya no tenga dinero no solo en los fines de quincena, sino tampoco en los inicios, pero bueno se la sacó de momento del problema con unos enredos más.

Posteriormente a la hora del divorcio, le dice a su esposa que no es que no la quiera, que la sigue amando, lo cual es mentira, pero que el destino hizo que ocurrieran las cosas como se dieron y pues se tuvo que llegar a esta decisión, por supuesto que no le va a decir que se separa de ella porque es vaquetón que ya le perdió el cariño y amor primero que le tuvo a su mujer.

Daría otros ejemplos de palabras que no dicen la verdad, sino el argumento de la verdad, y por ejemplo citaré que hace algunos años, cuando aumentaba la gasolina y los precios de los productos de la canasta básica, cuando al presidente del país, o al secretario de hacienda lo cuestionaban sobre estos aumentos, de inmediato se defendía y contestaba que no eran aumentos de precios, que eran “ajustes dolorosos pero necesarios”, luego fueron cambiando los términos hasta llegar al día de ayer de la conferencia mañanera con la doctora CLAUDIA SHEINBAUM, donde la presidenta de México, aseguró que no ha habido aumentos en el costo del peaje en las casetas del país, que lo que ha habido es un incremento en el costo de las casetas y que lo si ha habido es un ajuste por la inflación, pero que lo que se paga al pasar por estas vías, no es superior a la inflación, es decir que no han aumentado las casetas, para que se entienda bien pues.

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal fue consultada sobre quejas de los automovilistas ante el incremento de costos, por lo que respondió que en términos reales no ha

subido los precios tanto de gasolina como de casetas, sino es consecuencia de la inflación. Al respecto destacó que el salario mínimo ha aumentado en el país.

O sea se lo voy a explicar a usted, cuando usted pase por la caseta de Tepic-Santa María del Oro, y vea que en lugar de pagar los 147 pesos que pagaba, pagará ahora 158, luego en la que sigue, que es la de plan de Barrancas, de 249, pesos, ahora serán 267, pesos, mientras que en la última que es la de Arenal Jalisco, tendrá que desembolsar 179 pesos, en lugar de los 167 que pagaba hasta antes de enero 10 del presente año, en fin, cuando desembolse el dinero, no se imagine que hay un aumento de precios, piense que hay inflación, solamente eso, y si usted no sabe lo que es la inflación, entonces lea esta pequeña definición: La inflación es un fenómeno económico en el que se registra un aumento general de precios en bienes y servicios.

En la economía actual, los precios de los bienes que adquirimos o de los servicios que utilizamos suelen cambiar con cierta frecuencia. La inflación hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él, o sea que es la misma gata nomás que revolcada, inflación en poquísimas palabras, es la DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL DINERO CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE BIENES Y SERVICIOS A COMPRAR O PAGAR.

Entonces para los que no escucharon a la señora SHEINBAUM, o no la escucharon bien, la cosa es que el dinero ya no sirve para pagar lo que antes pagábamos, es simplemente eso.

Ah, pero hay una buena noticia, según palabras de la propia presidenta, dijo: “Mi compromiso fue que no aumentará en términos reales, ni la gasolina, ni las carreteras ¿Qué quiere decir esto? Solo es la inflación. En términos reales quiere decir que el aumento es equivalente a la inflación. El salario mínimo creció casi 4 veces la inflación, 3 y pico más que la inflación, entonces, los salarios están aumentando más que la inflación que el incremento que puede haber que es exclusivamente la inflación” entonces cuando usted desembolse más por ejemplo para el kilo de tortilla, o para comprar el aceite para cocinas, o la salsa cáctup, aunque vea que antes costaba por decir algo el kilo de tortilla 16 pesos, y ahora le cobran 28 o 30 pesos, eso no es aumento, usted solo se imagina en su cerebro, que claro no es el cerebro de CLAUDIA SHEINBAUM, que está pagando más, igual ocurre con las caseta, es cierto que usted saca más dinero, pero es su imaginación, no es real, ya lo dijo la presidenta, es sólo la inflación, además el salario mínimo aumento, aunque aumento solo un salario mínimo, y los bienes y servicios aumentaron por todos lados...bendito Dios por la bendición del lenguaje...hasta mañana



Nuevo panorama para México en 2025

Por Juan Alonso Romero

“La realidad es una construcción social que no nos es dada, porque se crea a partir de las interacciones de los individuos entre sí y con la sociedad. Sean estas con acciones privadas o con responsabilidades públicas. El tema abarca igualmente a las relaciones internacionales y al trato que exista entre los mandatarios en opción de arribar al poder o ya en funciones”. Literatura sobre el análisis sociológico de la realidad.

NUEVO PANORAMA
Este nuevo panorama, le está llegando a México desde el primer mandato de Donald Trump. Pero también después de haber tomado posesión de la Casa Blanca, por segunda vez.

Donde a juicio de muchos expertos, nosotros quisimos mantener con nuestra óptica, la visión “de otros datos” sobre varios temas.

Como el de la migración que cruza por nuestro territorio nacional. Al cual, al término del sexenio de Enrique Peña Nieto, incluso alentamos al ofrecerle hospedaje, refugios temporales, alimentación y servicios médicos. En varias ocasiones, incluso transporte — todo esto en el sexenio anterior-.

Con declaraciones de quien fuera secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, de que la 4t en pocos meses de su mandato, ya había resuelto este tema, el de la migración a Estados Unidos, cosa que no habían podido hacer los gobiernos anteriores. Revisemos esta etapa de inicio del sexenio anterior en 2018 y años subsecuentes.

Pues bien, como la realidad se forja por medio de interacciones, estas que se hicieron en el pasado reciente, resulta que no fueron muy atinadas y menos afortunadas y ahora en el segundo mandato de Trump, nos están alcanzando. En ese pasado reciente, para bien nuestro, vivimos el mayor tiempo con un gobierno tolerante, prudente y de otro tipo de trato con los países. Como fue el cuatrienio de Joe Biden, que acaba de concluir, para infortunio de México.

NEGAMOS OFICIALMENTE
También negamos oficialmente, la existencia y producción de fantanilo en nuestro territorio. Aún a sabiendas, que la DEA desde Estados Unidos y en nuestro propio territorio, tiene vigilados a los narcotraficantes con sus actividades. Entre ellas, la producción de drogas, sus laboratorios y los estupefacientes que producen y trafican rumbo a su país.

Por eso este es un tema que nos está dañando precisamente, por su producción en nuestro territorio. Así como el tráfico de fantanilo hacia Estados Unidos.

La presencia de los Cáteles de las Drogas, que envían y comercializan este peligroso producto, que cobra miles de vidas de norteamericanos en su propio país, nos está pegando ahora con mucha fuerza.

E igualmente la existencia de varios Cáteles de las drogas, quienes exportan sus nocivos productos a Estados Unidos. Luego aquí, de manera muy poco responsable, hay quienes dicen, bueno aquí se producen las drogas “pero,

las consumen los norteamericanos”. Como señalando, que los responsables de drogadicción y tráfico de estupefacientes, están del otro lado de nuestra frontera. No está con nosotros.

Al fin de cuentas, esta falta de visión por nuestra parte, aunque no sea responsabilidad plena del gobierno, nos empezó a afectar de manera muy drástica.

Pues estos cárteles, han sido ya oficialmente declarados por Donald Trump y su gobierno, como “terroristas”. Ameritando el trato que nuestro vecino del norte, le da al interior de su país e incluso en el extranjero, a este tema.

LA PRESIDENTA
El actual gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, correctamente ha optado ante esta realidad, por una política de diálogo y negociación con nuestro vecino del norte y su gobierno. Pero también con mano firme ante los grupos violentos.

Aplicando poco a poco la labor de inteligencia, para ubicar a los cárteles de la violencia y del narcotráfico. En muchas ocasiones, con fuertes enfrentamientos armados. Dejando de lado la política de “abrazos y no balazos”, porque hacerlo así, en cada caso concreto, era necesario. Pues era necesario neutralizar las acciones violentas con que los delinquentes recibían a las autoridades responsables de la seguridad.

Buscando detener a sus jefes de plaza, mandos y operadores en todo el territorio nacional. De lo cual, hay evidencias.

Porque ya hay varias cabezas importantes de los cárteles detenidos.

NUEVO PANORAMA
La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, ha marcado para México, un nuevo panorama en el manejo de nuestras relaciones con Estados Unidos. El gobierno mexicano, lo hará bien, usando la prudencia y teniendo siempre la disposición al diálogo. Basado en los principios de la diplomacia y la buena vecindad con Estados Unidos. Haciendo lo necesario en los temas que son de interés común, para evitar fricciones innecesarias.

EL GOBIERNO DE NAYARIT
El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, su gobierno y los 20 municipios del estado, están solidarios con la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de mantener una comunicación directa con Estados Unidos y su gobierno. Celebrando reuniones de alto nivel, para atender las observaciones y puntos de vista del gobierno de ese país, sobre asuntos donde México sea parte.

UNA BUENA. FUERA CABLES OBSOLETOS EN TEPIC
El gobierno de Tepic, en acciones coordinadas con las empresas correspondientes, sigue trabajando por una mejor ciudad al realizar la limpia de varios kilómetros de cables enmarañados en los postes, para que la ciudad esté libre de esta basura y se vea limpia y digna.

Los desechos equivalen a toneladas y toneladas de cable viejo, más de siete por el momento, mejorando la imagen urbana y el funcionamiento de líneas en favor del pueblo. Satisface a la sociedad el retiro del cableado obsoleto de Tepic y eso es todos los días, así como se comprometió la presidenta municipal, Geraldine Ponce, aunado al esfuerzo de las compañías de cable trabajando duro.

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,752 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Limpian maraña de cables en Tepic

- **Toneladas y toneladas de este material han sido retiradas**
- **Dinero federal suficiente para el regreso de trenes a México**
- **Pronto empezarán las obras en Nayarit para ese transporte**

Para que se den una idea de cuánto cable estaba colocado y no servía para nada, en tan solo 3 cuadras por la calle Morelia entre Victoria y Lerdo en el centro de Tepic, había varias toneladas. Los cables viejos en nuestras calles no sólo se ven feos; sino que son un riesgo para nuestra gente y las viviendas, y a ningún gobierno previo le había interesado.

Entonces, hay que reconocer el apoyo de las empresas privadas, sumándose a mejorar la ciudad.

Este miércoles 22 de enero, desde las 9:00 de la mañana se hizo el retiro de cables obsoletos en zona muy transitada. Se comenzó en la calle Monterrey, desde Lerdo hasta llegar a Avenida Victoria, para continuar sobre la calle León, desde Victoria hasta la calle Zaragoza. Hubo, desde luego, cierre parcial y paulatino de la circulación cuadra por cuadra, por lo que el Ayuntamiento pidió confianza y tolerancia además de que los automovilistas debieron planear rutas con antelación.

BUENA NOTICIA. SOBRA DINERO PARA EL FERROCARRIL MÉXICO-NOGALES

Los proyectos nacionales para regresar los trenes de pasajeros al país tienen una estrategia dividida en cuatro fases y contempla más de 3,000 kilómetros de vías, en cuya construcción se contempla participación privada; en abril próximo inician trabajos en los tramos AIFA-Pachuca, México-Nuevo Laredo y México-Nogales. El compromiso es concluir en este sexenio los proyectos, y se aplicará un presupuesto asegurado de 157,000 millones de pesos para el 2025.

Así es que el gobierno federal iniciará en abril próximo la construcción de los trenes de pasajeros anunciados por la presidenta Claudia Sheinbaum: (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Pachuca, México-Nuevo Laredo y México-Nogales) y en los trabajos participarán ingenieros militares y empresas privadas. Ya se detalló que los 3,000 km de nuevas vías se dividirán en cuatro fases que incluyen tramos no consecutivos (por ejemplo, en la primera

se incluye Saltillo-Nuevo Laredo, que es la parte norte de la ruta México-Nuevo Laredo, que iniciará con el trayecto México-Querétaro) con la intención de tener servicios operativos en los distintos tramos atendiendo la mayor población posible conforme se registren los avances.

CONFIANZA Y FIRMEZA EN ESTOS PROGRAMAS QUE HARÁN REALIDAD LOS MILITARES

Hay confianza de que no quedarán tramos en construcción al cierre del sexenio (en este caso en los derechos de vía de los actuales trenes de carga), como ha ocurrido con el tren México-Toluca y Tren Maya. Se recordó que los ingenieros militares ya iniciaron los estudios técnicos correspondientes y que en el primer semestre del siguiente año el Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles comenzará a trabajar en las obras de los trayectos AIFA-Pachuca y de México-Querétaro. Por su parte, la SICT licitará obras en los tramos Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo (correspondientes a la primera etapa). Y también en el primer semestre del 2025, se hará la licitación de la primera flota de material rodante, es decir, de los trenes que estarán operando”, detalló.

Con base en la planeación de obras a cargo de la SICT, en la primera fase habrá (del 2025 a 2026) se construirán 786 km, en la segunda (del 2026 al 2027) serán 910 km, en la tercera (del 2027 al 2028) serán 1,145 km y en la cuarta (del 2028 al 2029) sumarán 552 km. En la segunda fase se trabajará Querétaro-San Luis Potosí, Mazatlán-Los Mochis e Irapuato-Guadalajara. La tercera fase incluye: Guaymas-Hermosillo, Guadalajara-Tepic, San Luis Potosí-Salttillo y los Mochis-Guaymas y en la última fase serán Tepic-Mazatlán y Hermosillo-Nogales”, precisó el titular de la ARTG en la conferencia de prensa matutina de este 28 de noviembre.

PARA GENERAR OPTIMISMO, LISTO EL PAQUETE ECONÓMICO 2025

Para que no falte dinero contante y sonante, la Ley de Ingresos de la Federación para este año prevé recursos por 9.3 billones de pesos, lo que representa un aumento anual de 5.4%, y considera nuevas obligaciones para empresas de comercio electrónico y cambios en el esquema contributivo de Pemex. Para el 2025, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) aprobada por la Cámara de Diputados contempla una bolsa de recursos de 9.3 billones de pesos, un incremento de 5.4% en términos reales respecto a lo aprobado para el 2024.

De acuerdo con el plan presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la principal fuente de ingresos para el próximo año será la recaudación de impuestos, que ascenderá a 5.3 billones de pesos, aunque también se prevén 1.2 billones de pesos por concepto de deuda. La ley no plantea la creación de impuestos ni un incremento a las tasas de los ya existentes, y busca un aumento de los recursos a través de una mayor eficiencia recaudatoria. Lo que sí se considera nuevo, y que se estima que generará 15,000 millones de pesos adicionales, es la implementación de la nueva normatividad por parte del SAT para obligar a las plataformas de comercio electrónico, como Shein y Temu, a inscribirse en el RFC y retener el IVA por las enajenaciones que efectúen con intermediarios.

VEREMOS Y DIREMOS.

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

SRA. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ JARA

Velación 22/enero/2025

📍 Salas de Velación Centro

En sala ESPERANZA

Inhumación 23/enero/2025

📍 Parque Funeral

Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos



Organizaciones piden al Congreso que defiendan la vida

Exigen escuchar todas las voces en tema del aborto

La presidenta de la plataforma *Actívate.org.mx*, Mirosalva Ibarra, exigió a los diputados que tengan el valor de defender la vida, así como también la autonomía de la Constitución Política local en la cual se establece la protección de la vida desde la concepción

Óscar Gil

Este miércoles, colectivos provida solicitaron formalmente a integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso local, la realización de un Parlamento Abierto dentro de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, previo a la votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el Código Penal del Estado de Nayarit en materia de interrupción del embarazo, agendado justamente para la mañana de éste miércoles.

La activista provida, Mirosalva Ibarra Ávalos, sostuvo que la solicitud que están ejerciendo está fundamentada el Artículo 94 Bis del Reglamento para el gobierno interior del Congreso, el cual dispone que: las y los ciudadanos, los entes públicos o privados y representantes de los demás sectores sociales y económicos, podrán hacer observaciones y propuestas para la modificación de las iniciativas de Ley o Decreto que se presenten ante el Congreso.

La solicitud se desprende toda vez que a finales de la presente semana se habrá de aprobar la despenalización del aborto en la entidad, debido a una orden emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ante este inminente triunfo de los grupos feministas, las asociaciones Provida exigen a los legisladores locales desacatar la disposición de la SCJN, recordándoles que de hacerlo, estarán respaldados por ellos y por la sociedad en general que les dio su voto para que los represente.

La presidenta de la plataforma *Actívate.org.mx*, Mirosalva Ibarra, exigió a los diputados que tengan el valor de defender la vida, así como también la autonomía de la Constitución Política del Estado de Nayarit en la cual se establece la protección de la vida desde la concepción.

La activista aceptó que el aborto ya se practica legalmente en instituciones públicas de salud en el estado, incluso hay programas relativos a estos, es por eso que no encuentra cuál es el interés de despenalizar la práctica que ya se está llevando a cabo, desde hace tiempo.

Por último, Miroslava Ibarra afirmó que ningún gobierno tiene el derecho de legislar tiránica y despóticamente para dar muerte. Considera que el aborto es un acto de violencia contra la mujer y contra un ser humano inocente, mismo que no tiene excusas para llevarlo a cabo.

Asegura el gobernador Navarro Terminó la mendicidad para los productores nayaritas

“Ahora Nayarit es el estado en tercer lugar en la producción de mango, primer lugar en guanábana, primer lugar en arroz”, dijo el mandatario estatal

Fernando y Misael Ulloa

“Como gobernador nací del vientre social y por ello nunca me alejaré de la sociedad”, declaró en entrevista el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Además comentó que él inició su campaña como candidato para gobernador del estado en el municipio de Santiago Ixcuintla, y fueron los campesinos y ganaderos quienes le brindaron su total apoyo en la zona norte del estado.

Por tal motivo, dijo que como gobernador ha apoyado a todos los sectores productivos y aseveró el campo nayarita es bondadoso con quienes lo trabajan: “Ahora Nayarit es el estado en tercer lugar en la producción de mango, primer lugar en guanábana, primer lugar en arroz y somos uno de los primeros lugares en la producción del frijol, les puedo asegurar que Nayarit es un estado bendecido y tenemos que cuidarlo”.

Finalmente Navarro Quintero aseguró que ahora los campesinos de la entidad tienen dignidad: “Ahora producen con dignidad, hay dignidad para comercializar y ya no hay porque andar en la mendicidad, de ninguna manera, ahora los productos del campo nayarita sí valen”.

A los diputados que discuten ya la reforma

Pide obispo reconsiderar la despenalización del aborto

“La historia nos juzgará por cómo respondemos a este desafío. Les insto a que busquen el consenso social y a que escuchen las voces de aquellos que defienden la vida. La protección de la vida es un principio que trasciende ideologías y que debe ser el pilar de cualquier legislación que se proponga”, escribe en carta al pleno de la XXXIV Legislatura

Redacción

El Congreso local en Nayarit aprobó en comisiones la iniciativa de reforma al Código Penal que despenaliza el aborto y en breve pasará al pleno para ser discutida y aprobada. Ante ello, la Iglesia católica refuerza su postura en favor de la vida a través de una campaña en medios masivos y digitales, que incluye una carta enviada por el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, a la mesa directiva y al pleno de la XXXIV Legislatura, en la que pide reconsiderar su postura colegiada a partir de poner el respeto a la vida como interés superior.

Es una extensa carta firmada por el prelado católico que inicia argumentando que una reciente sentencia del Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito, ha declarado inconstitucionales ciertos artículos del Código Penal de Nayarit relativos al aborto y ello ha desencadenado un debate de gran calado sobre la vida y la dignidad humana, pilares

fundamentales de nuestra sociedad.

Al final de la misiva, el obispo Flores Calzada es contundente: “Les ruego reflexionar profundamente sobre su postura respecto a esta iniciativa. La responsabilidad de legislar en temas de tal magnitud no debe ser asumida sin un análisis riguroso y un compromiso con la justicia y la dignidad humana. Los legisladores tienen la obligación de actuar en defensa de la vida y los derechos fundamentales, asegurando que cualquier decisión que tomen esté fundamentada en un respeto profundo por la vida en todas sus etapas.

“La historia nos juzgará por cómo respondemos a este desafío. Les insto a que busquen el consenso social y a que escuchen las voces de aquellos que defienden la vida. La protección de la vida es un principio que trasciende ideologías y que debe ser el pilar de cualquier legislación que se proponga”.

Se espera que en las próximas horas haya un posicionamiento del Congreso del Estado a esta solicitud y postura de la Iglesia católica, aunque como se sabe la aprobación en comisiones de la reforma tuvo lugar este miércoles.

Se trata de una gran intervención de la Iglesia católica en un tema que ha venido postergándose en la entidad. La estrategia de comunicación ha sido dada a conocer e incluye anuncios espectaculares en la vía pública y spots en radio y medios televisivos con mensajes contundentes en los



que piden a las y los legisladores que “voten con el corazón en favor de la mujer y la vida”.

Sin duda que las leyendas en carteles son directas: “El aborto es el mayor destructor de la paz”, se lee en anuncios en los que piden de manera textual “no manches tus manos”.

La iniciativa presentada, que busca no sólo despenalizar el aborto, sino legalizarlo, plantea serias preocupaciones para los católicos. Cuestiona el obispo de Tepic que se permita que el sistema de salud del estado realice abortos con total libertad que se aleja del espíritu de la sentencia judicial: “Esta propuesta no sólo contradice la interpretación de la ley y se extralimita al espíritu de la sentencia judicial, sino que también podría normalizar la interrupción del embarazo, afectando la percepción de la vida y la familia en nuestra comunidad”.

Por otra parte y como tarea de la propia Iglesia católica en favor de la vida, se informó que del 14 al 16 de marzo tendrá lugar en Mérida el Congreso Internacional de las Familias (CIFAM), un espacio de encuentro, aprendizaje y colaboración en el que participan como ponentes más de 50 especialistas líderes de talla internacional.

No más contratiempos

Confía la UAN en la normalización del pago a su personal

“De acuerdo con el calendario que tenemos pactado en el convenio de apoyo financiero que ya se firmó también con gobierno del estado y el gobierno federal y con la universidad, estamos en condiciones de estar cumpliendo los compromisos de nómina cada mes como es el pacto”, dijo la rectora de la Universidad, Norma Liliana Galván Meza

Óscar Gil

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, confirmó que desde muy temprana hora de este miércoles 22 de enero se dispersó la nómina correspondiente al 50 por ciento restante de la primera quincena del mes de enero, gracias al apoyo y acompañamiento en la gestión de recursos por parte de Gobierno del Estado y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

“Hace unos minutos ya lo comunicamos a través de un comunicado institucional que estamos haciendo ya la dispersiones correspondientes, una vez que recibimos el



recurso por parte de la federación; llegó hoy a gobierno del estado y como cada mes nos lo hace llegar a la institución entonces esto nos pone ya en las condiciones que habíamos estado previendo con los sindicatos con todo el personal administrativo, manual, docente, directivo en relación a que se procedería

inmediatamente en cuanto tuviéramos el recurso se procedería hacer el pago correspondiente”.

Galván Meza dijo confiar en que con este pago ya no se tenga retraso de pago alguno: “Esperamos que no, de acuerdo al calendario que tenemos pactado en el convenio de apoyo financiero que ya se firmó también con gobierno del estado y el gobierno federal y con la universidad, estamos en condiciones de estar cumpliendo los compromisos de nómina cada mes como es el pacto”.

Al final, la rectora dijo que continuará trabajando para asegurar el cumplimiento de los compromisos y mejorar las condiciones que permitan un desarrollo óptimo de la comunidad universitaria.

Ante la iniciativa que pretende asesinar dentro del vientre de su Madre a Niñas y Niños hasta las 12 semanas:

Diputada y Diputado del Congreso de Nayarit:

Las mujeres de Nayarit no queremos más violencia en nuestro estado

¡SI APRUEBAN EL ABORTO HABRÁ MÁS MUJERES MUERTAS!

El acto más violento para una mujer es el aborto porque tiene un 81% mayor riesgo de problemas de salud mental: aumento de depresión, ansiedad y conductas suicidas. *

Dip. Salvador Castañeda Rangel
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Edo. de Nayarit.

Dip. Salvador Castañeda Rangel
Coordinador fracción parlamentaria de Morena.

Dip. José Ramón Cambero Pérez
Coordinador fracción parlamentaria del PAN.

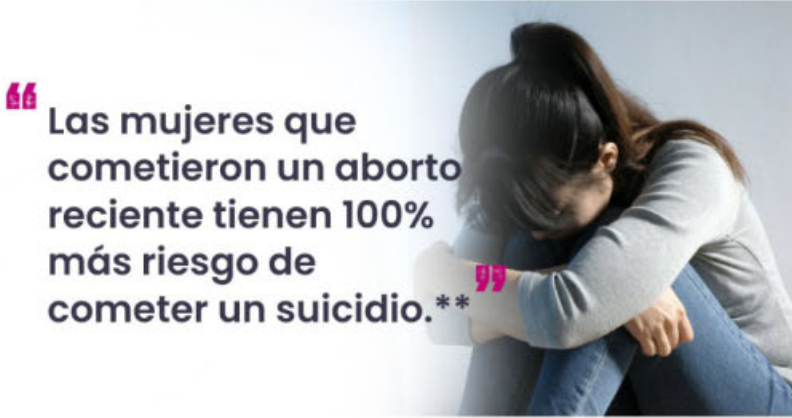
Dip. Ricardo Parra Tiznado. (Morena)
Dip. María Belén Muñoz Barajas. (Morena)
Dip. Marisol Contreras Pérez. (Morena)
Dip. Jessica Abilene Torres Fregoso. (morena)
Dip. Hilda Zulema Montoya García. (Morena)
Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez. (Morena)
Dip. Adahán Casas Rivas. (Morena)
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma. (Morena)
Dip. Rodolfo Gómez Tadeo. (Morena)
Dip. Madrid Gwendolyne. (Morena)
Dip. Carmina Yadira Regalado. (Morena)
Dip. María De La Paz Ramos Heredia. (Morena)

Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
Coordinadora fracción parlamentaria de Fuerza México.

Dip. Georgina Guadalupe López Arias
Coordinadora fracción parlamentaria de PVEM.

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Coordinadora fracción parlamentaria del PT.

Dip. Jaime Cervantes Valdez. (PT)
Dip. Adriana Elizabeth Haro Oliveros. (PT)
Dip. María Magdalena García Robles. (PT)
Dip. José Gómez Pérez. (PVEM)
Dip. Flavio Obdulio Fonseca Robles. (PVEM)
Dip. Irma Magdalena Lora Briseño. (PVEM)
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López. (PAN)
Dip. Rodolfo Pedraza Ramírez. (PAN)
Dip. Jesús Amando Velez Macías. (PRI)
Dip. Francis Paola Vargas Arciniega. (PRI)
Dip. Jorge Salvador Álvarez López. (Nueva Alianza)
Dip. Diego Cristóbal Calderón Estrada (Rep. proporcional)
Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina. (RSP)



La MUJER como MADRE y como HIJA siempre ha sido, es y será la principal víctima del aborto legal o ilegal.

¡No podemos decir que estamos a favor de la MUJER, si permitimos el aborto de NIÑAS y NIÑOS INOCENTES!

*Coleman PE. Abortion and mental health: quantitative synthesis and analysis of research published 1997-2019. In J Psychiatry 2019; 203: 589-100

**Dissau M, Kessler E, Vanden K. Unraveling the relationship between abortion and mental health: after the Cochrane Collaboration systematic review. 2012. Social Psychiatry Psychiatr Epidemiol. 2012;47:403-16

Ante la iniciativa que pretende asesinar dentro del vientre de su Madre a Niñas y Niños hasta las 12 semanas en el estado de Nayarit:

Diputada y Diputado del Congreso

Dip. Salvador Castañeda Rangel
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Edo. de Nayarit.

Dip. Salvador Castañeda Rangel
Coordinador fracción parlamentaria de Morena.

Dip. José Ramón Cambero Pérez
Coordinador fracción parlamentaria del PAN.

Dip. Ricardo Parra Tiznado. (Morena)
Dip. María Belén Muñoz Barajas. (Morena)
Dip. Marisol Contreras Pérez. (Morena)
Dip. Jessica Abilene Torres Fregoso. (morena)
Dip. Hilda Zulema Montoya García. (Morena)
Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez. (Morena)
Dip. Adahán Casas Rivas. (Morena)
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma. (Morena)
Dip. Rodolfo Gómez Tadeo. (Morena)
Dip. Madrid Gwendolyne. (Morena)
Dip. Carmina Yadira Regalado. (Morena)
Dip. María De La Paz Ramos Heredia. (Morena)

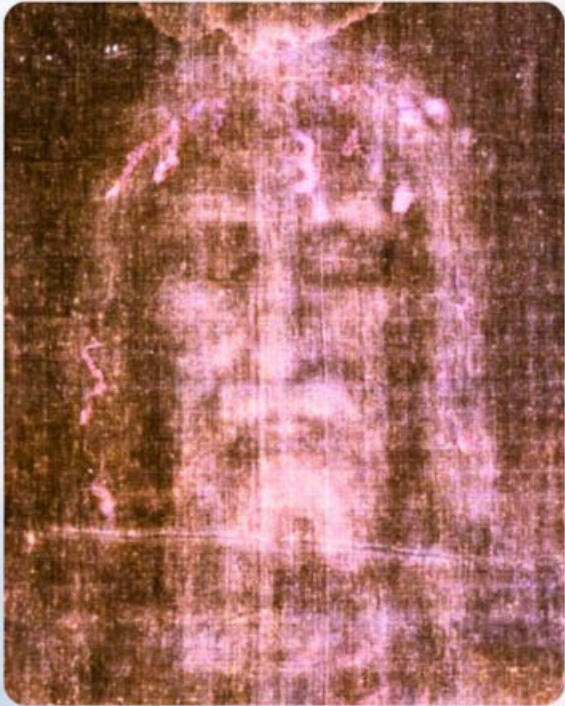
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
Coordinadora fracción parlamentaria de Fuerza México.

Dip. Georgina Guadalupe López Arias
Coordinadora fracción parlamentaria de PVEM.

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Coordinadora fracción parlamentaria del PT.

Dip. Jaime Cervantes Valdez. (PT)
Dip. Adriana Elizabeth Haro Oliveros. (PT)
Dip. María Magdalena García Robles. (PT)
Dip. José Gómez Pérez. (PVEM)
Dip. Flavio Obdulio Fonseca Robles. (PVEM)
Dip. Irma Magdalena Lora Briseño. (PVEM)
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López. (PAN)
Dip. Rodolfo Pedraza Ramírez. (PAN)
Dip. Jesús Amando Velez Macías. (PRI)
Dip. Francis Paola Vargas Arciniega. (PRI)
Dip. Jorge Salvador Álvarez López. (Nueva Alianza)
Dip. Diego Cristóbal Calderón Estrada (Rep. proporcional)
Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina. (RSP)

¡DIOS TIENE UN MENSAJE PARA TI!



“Al cielo y a la tierra pongo hoy como testigos contra vosotros de que he puesto ante ti la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge, pues, la vida para que vivas, tú y tu descendencia.”

Deut 30:19

JESÚS

De parte del DIF Nayarit

Reciben 100 mujeres apoyo para luchar contra el cáncer de mama

*Con la entrega gratuita de prótesis de mama y brasieres especiales



Redacción

Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco.

En un ambiente lleno de fortaleza y superación, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de 100 prótesis de mama y brasieres especiales a igual número de mujeres de entre 34 y 90 años que han vencido al cáncer de mama. Las beneficiarias provienen de diversos municipios del estado, incluyendo Bahía de Banderas, Huajicori, San Blas, Santiago

En su mensaje, la titular de la asistencia social en la entidad celebró la valentía y la esperanza de cada una de las beneficiarias, siendo todas ellas un ejemplo de lucha, y destacó que este apoyo es un recordatorio de que no están solas y que cuentan con todo el cariño del Corazón de Nayarit, acompañándoles en este nuevo capítulo de sus vidas.

“Gracias al DIF Nacional y al gobierno del estado

podemos tener el presupuesto para poder entregarles estos apoyos; el DIF estatal está aquí para atenderlas, para escucharlas y para tratar de mejorar la calidad de vida de cada una de ustedes. Siéntanse orgullosas, siéntanse las mujeres hermosas por dentro y por fuera que han sido siempre. Quiero que ustedes se sientan como lo que son: mujeres valientes, orgullosas de ser quienes son y sobre todo de demostrar al mundo entero que siguen tan vivas, tan sanas y tan deseosas de seguir adelante”, señaló.

Las prótesis de mama entregadas están diseñadas con materiales de alta calidad que imitan la textura y el peso natural del tejido mamario, ofreciendo confort y apariencia estética. Por su parte, los brasieres especiales están confeccionados con tejidos suaves, transpirables y ajustables que permiten una colocación segura de las prótesis, brindando soporte y comodidad durante todo el día.

Quisieran iniciar en la Casa de Gobierno Iniciará en febrero la Colecta Anual de la Cruz Roja

**** Alejandra Delgado Álvarez comentó que ningún ser humano está exento de necesitar la ayuda de la Cruz Roja: “por eso invitamos a la sociedad en general para que a partir del día 21 de febrero apoyen a la Cruz Roja con sus donativos”**

Por Fernando Ulloa

Alejandra Delgado Álvarez, coordinadora del grupo de Damas Voluntarias de la Cruz Roja Mexicana en el estado, dio a conocer que será durante el mes de febrero del presente año cuando arrancará la colecta nacional de la Cruz Roja.

Explicó que la colecta anual de la Cruz Roja en Nayarit iniciará el día 21 de febrero en las instalaciones de Palacio de Gobierno: “a nosotras nos gustaría que el arranque de la campaña fuera ahí en la Casa de Gobierno, pero vamos a esperar a ver qué nos dice el señor gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero”.

Enseguida, Alejandra Delgado Álvarez comentó que ningún ser humano está exento de necesitar la ayuda de la Cruz Roja: “por eso invitamos a la sociedad en general para que a partir del día 21 de febrero apoyen a la Cruz Roja con sus donativos,



es de suma importancia que las y los nayaritas se toquen su corazón y nos ayuden con un peso, con dos, con 5 o con 10 pesos, con lo que puedan para nosotros como Cruz Roja seguir ayudando a nuestros semejantes que se encuentran en desgracia”.

Además, la coordinadora del grupo de Damas Voluntarias del estado de Nayarit de la Cruz Roja Mexicana, aseveró que la benemérita institución brinda ayuda inmediata a quienes así los necesitan.

Finalmente, Alejandra Delgado Álvarez especificó que la Cruz Roja además de

brindar ayuda inmediata a la sociedad en caso de accidente, en sus instalaciones que se ubican por la avenida Insurgentes casi esquina con Rey Nayar, se ofrecen servicios médicos entre los que destacó traumatología, gastroenterología, cardiología y exámenes de osteoporosis: “recientemente inició la campaña de osteoporosis que va durar toda la semana y el examen les cuesta muy barato solo 50 pesos por persona, pero aparte tenemos el servicio de oftalmología y si los pacientes necesitan lentes se les venden y los pagan en pagos a dos meses”.

Expone acciones el alcalde Anuncia Bahía de Banderas apoyo a migrantes repatriados

El presidente informó que durante su reciente reunión con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y en constante comunicación con el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, el tema de la migración se abordó como una prioridad

Argimiro León

Desde la Academia de Policía en Valle Dorado, el presidente Héctor Santana encabezó la rendición de cuentas semanal, destacando importantes avances en seguridad, infraestructura, servicios públicos y apoyo social.

Entre los anuncios más destacados, se encuentran un programa de apoyo para migrantes repatriados, la construcción de una alberca semiolímpica y la promoción internacional del municipio.

El presidente informó que durante su reciente reunión con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y en constante comunicación con el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, el tema de la migración se abordó como una prioridad.

Santana expresó: “Estamos listos para recibir a todos nuestros paisanos, todos son bienvenidos, aquí hay mucho trabajo, hay un clima de paz y de seguridad también y un clima en donde todos los jóvenes pueden desenvolverse y desarrollarse correctamente, y pueden ir por el buen camino.”

El programa anunciado incluye: tres meses de renta gratuita para familias que se trasladen al municipio. Generación de empleos en sectores como construcción, turismo, agricultura y ganadería.

“Bahía de Banderas hoy se ha convertido en lo que antes para muchos era el sueño americano y

ahora aquí este hermoso lugar y este gran destino turístico se ha convertido en el sueño mexicano de muchas familias”.

En cuanto al fortalecimiento de la Seguridad Pública, Héctor Santana lanzó un mensaje directo a los elementos de seguridad: “Los invito a que sigan portando su uniforme con mucha gallardía y mucho honor, pero también con mucha responsabilidad porque cualquier acción que vaya en contra de la norma le pega a toda la corporación y también le quita la credibilidad a las acciones que estamos haciendo todos los días.”

Entre los logros más destacados enunció: 140 detenciones por delitos y faltas administrativas. Recuperación de vehículos y motocicletas robadas. Aplicación ‘Bahía Segura’: mil 200 mujeres registradas y 21 alertas atendidas.

El presidente también ordenó reforzar los patrullajes en panteones y puentes para evitar incidentes.

Por lo que se refiere a la infraestructura: Pavimentaciones, techumbres y una alberca. En el marco de los avances en infraestructura, Héctor Santana anunció la construcción de una alberca semiolímpica en la Unidad Deportiva de San José del Valle. Al respecto, destacó: “Nuestros jóvenes ya no tendrán que trasladarse a Vallarta para entrenar o competir. Esta alberca será un espacio digno para impulsar el talento local.”



23 de enero: un recordatorio global

Conmemoramos el Día Mundial de la Libertad

Aunque la libertad es un principio universalmente reconocido, sigue siendo vulnerada en diversas partes del planeta, ya sea por dictaduras, conflictos bélicos o políticas represivas

Redacción

la victoria sobre la opresión y la búsqueda de la autodeterminación.

Cada 23 de enero se conmemora el Día Mundial de la Libertad, una fecha destinada a resaltar la importancia de este derecho humano fundamental, clave para el bienestar de los individuos y el desarrollo de las sociedades. En este día, se celebra el derecho de las personas a vivir, pensar y actuar según su propia voluntad, siempre en respeto a los demás y a uno mismo.

La libertad es entendida como la facultad que tienen los seres humanos para tomar decisiones sin coacciones externas, eligiendo su forma de vida, sus creencias y su modo de actuar. Es un derecho universal que debe ser protegido y promovido, no sólo a nivel individual, sino también colectivo, ya que es fundamental para la cohesión social y la paz mundial.

La elección de esta fecha no es casual. El 23 de enero tiene un valor simbólico profundo, ya que rememora dos hechos históricos clave relacionados con la lucha por la libertad.

El primero de ellos ocurrió en 1954, cuando más de 22.000 prisioneros de guerra chinos, capturados durante la Guerra de Corea, se rehusaron a ser repatriados a China. Estos soldados, que pertenecían a los ejércitos comunistas chinos y coreano, lograron ganar su libertad en Taiwán, donde se encontraban detenidos. Este acto de resistencia simboliza

El segundo hecho tiene un vínculo con la historia contemporánea de Venezuela. En 1958, también un 23 de enero, el pueblo venezolano se unió en una protesta cívico-militar para derrocar la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez. La victoria de este movimiento marcó el fin de una tiranía y el inicio de una nueva etapa de democracia en el país, resaltando la importancia de la libertad política y el derecho del pueblo a decidir su destino.

En la actualidad, el Día Mundial de la Libertad sigue siendo una oportunidad para reflexionar sobre el estado de los derechos humanos en el mundo. Aunque la libertad es un principio universalmente reconocido, sigue siendo vulnerada en diversas partes del planeta, ya sea por dictaduras, conflictos bélicos o políticas represivas. Por eso, este día no sólo celebra la conquista de la libertad, sino que también invita a la sociedad global a continuar luchando por su defensa y expansión.

Este 23 de enero, más que nunca, el Día Mundial de la Libertad nos recuerda que la libertad no es sólo un derecho ganado en el pasado, sino una responsabilidad compartida por todos para garantizar que las futuras generaciones puedan vivir en un mundo más justo, libre y respetuoso de los derechos humanos.



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



BORRÓN Y PLACAS NUEVAS,
PARA QUE CIRCULES ORGULLOSAMENTE EN NAYARIT

¿No has cumplido con el reemplacamiento 2022?

APROVECHA LA
CONDONACIÓN TOTAL
EN REFRENDOS 2022 Y ANTERIORES;
Y DESCUENTOS EN PLACAS Y
REFRENDOS 2023, 2024 Y 2025.

REGULARÍZATE
CON UN PAGO ÚNICO
\$ 3,005.00
Hasta el 31 de enero 2025

Toma en cuenta que a partir del 01 de febrero,
el costo se actualizará por el valor de la UMA.

**¿Cumpliste con el reemplacamiento 2022
y debes los ejercicios 2023, 2024 y 2025?**

APROVECHA ESTOS DESCUENTOS

100%
Actualizaciones
y recargos

15%
Tarjeta de
circulación

50%
Verificación
vehicular

Aplica para automóviles y camionetas Vigencia hasta el 31 de marzo 2025

TU DESCUENTO YA ESTÁ APLICADO

Consulta tu adeudo y evita filas pagando en línea
<https://hacienda.minayarit.gob.mx>
Refrendo Vehicular

Las horas buscan su reloj

Ceguera intelectual: el combustible de las dictaduras

Alfredo Delgadillo López

Cada vez hay más libros, más textos y más facilidades para leer, por eso, en estos tiempos, el que la gente lea es catalogado como algo positivo, lo cual ha provocado que se baje el estándar de calidad literaria. Pero no podemos conformarnos con que se lea, se trata de la calidad. Si bien la democratización del acceso a los libros es un hecho, la calidad de las lecturas también parece haber mermado, con el entretenimiento como el principal motor de la lectura en lugar de la cultura general o el desarrollo profesional. Este fenómeno no es trivial, pues impacta directamente en la capacidad de los ciudadanos para interpretar la realidad y participar de manera activa e informada en los procesos democráticos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) por conducto del Módulo Sobre Lectura (MOLEC) tiene tanto el propósito de generar información estadística sobre el comportamiento lector de la población mexicana de 18 años y más, como de proporcionar datos útiles sobre las características de esas lecturas. Según el MOLEC de 2024 el 41.8% de la población de 18 años y más declaró haber leído algún libro, este porcentaje leyó en promedio 3.2 ejemplares al año, una diferencia de 0.4 en comparación con lo reportado en la edición de 2015 (3.6 ejemplares). Entre la población lectora de libros, el entretenimiento se posicionó como el motivo principal de la lectura, con 41.4 %; siguen trabajo o estudio, con 23.4 % y cultura general, con 23.2 %. O sea que... de la población de 18 años y más, en promedio se leen 0.748% libros sobre trabajo o estudio.

La “masa” a que Ortega y Gasset se refiere en “La Rebelión de las Masas” abraza a hombres y mujeres de distintas clases sociales, igualándolos en un ser colectivo en el que se han fundido, abdicando de su individualidad soberana para adquirir la de la colectividad y ser nada más que una “parte de la tribu”, una masa o una tribu que no lee y, en el peor de los casos, no les interesa hacerlo. Hoy hay menos analfabetas, pero hay más gente que

no le interesa leer. Las estadísticas son frías y confiables, pues se obtuvieron de un Órgano Constitucional Autónomo que a través de métodos científicos recopila esa información y, obviamente, como su nombre lo dice: lo hace con autonomía.

El escritor nicaragüense Sergio Ramírez, quien vive exiliado en Madrid luego de que la dictadura de Nicaragua a través de la fiscalía dictara una orden de captura en su contra, escribió en su columna “La herida que respira” en el diario El País, que “El antídoto de la locura está en poner en cuestión lo aceptado como verdad, porque la insistencia en la certeza es ya la caída en el error (...). Las pretensiones de verdad absoluta son hoy más peligrosas que nunca, bajo la avalancha del populismo, la demagogia, la mentira sistemática, las mentiras virtuales, las verdades alternativas. El fanatismo y el sectarismo”.

Por su parte, el Premio Nobel de Literatura 2010, Mario Vargas Llosa dice que la mejor contribución de la literatura al progreso humano es “recordarnos que el mundo está mal hecho, que mienten quienes pretenden lo contrario -por ejemplo, los poderes que lo gobiernan-, y que podría estar mejor, más cerca de los mundos que nuestra imaginación y nuestro verbo son capaces de inventar”.

Sin literatura, se debilita el pensamiento crítico, la empatía y el sentido de justicia que son esenciales para el funcionamiento de cualquier sociedad libre.

El impacto del abandono literario no se limita al ámbito personal; tiene también implicaciones políticas y sociales que amenazan el Estado de Derecho. La literatura, al fomentar la capacidad de imaginar mundos diferentes, de alimentar el intelecto, de despertar conciencias y cuestionar las narrativas dominantes, es una barrera natural contra el totalitarismo. Cuando esta capacidad se erosiona, las sociedades se vuelven más susceptibles a las mentiras del populismo y la demagogia.

Ahora bien, siendo realistas, de los 130 millones de mexicanos:

¿Qué porcentaje sabe o conoce qué es una Constitución?

¿Qué porcentaje sabe o conoce qué es un Poder constitucional?

¿Cuántos tienen idea de lo que hacen los Poderes de la Unión?

¿Y un Órgano Constitucional Autónomo?

¿En qué consiste la reforma judicial?

¿Por qué jueces y magistrados votarán?

La falta de comprensión sobre conceptos fundamentales como el Estado de Derecho, los Poderes de la Unión o los Órganos Constitucionales Autónomos refleja una carencia alarmante en la formación ciudadana. Sin literatura que invite a reflexionar sobre el poder, la justicia y la libertad, es difícil que las personas se involucren activamente en la defensa de sus derechos o comprendan la importancia de instituciones democráticas.

Las obras literarias deben ser presentadas como herramientas para entender y transformar el mundo, no como simples ejercicios académicos. Es crucial aprovechar las plataformas digitales para acercar la literatura a nuevas generaciones. Nunca antes fue tan sencillo llegar a futuros lectores y, mejor aún, acercarse a ellos conforme a sus intereses, es decir, personalizar las lecturas que seguramente serán la medicina que les sane el letargo voluntario. El problema es que hoy la mayoría de lectores e intelectuales (de 60 años o más) son analfabetas digitales y, por otra parte, los que no leen se la viven en las pantallas.

Me despido con esta reflexión:

El abandono de la literatura es una pérdida que trasciende lo cultural; es una amenaza directa al pensamiento crítico, a la participación ciudadana y al Estado de Derecho. Como abogado y defensor de la literatura, creo firmemente que el hábito lector debe ser rescatado y promovido como una herramienta esencial para construir una sociedad más justa, libre y democrática. Solo a través de la lectura podremos resistir las tentaciones del autoritarismo y trabajar juntos por un futuro mejor.

Hoy las horas deberían de buscar su reloj, pues los cerebros han perdido a sus personas, los oftalmólogos ya no sanan problemas oculares, pues el paciente desea seguir ciego. Con esta realidad, ¿acaso el derecho ha perdido su Estado?

Desgarrador grito de una madre

Rafael G. Vargas Pasaye

Desgarrador fue el grito de una madre al ver a su hijo tendido en el asfalto luego de fallecer producto de un accidente donde él venía en una motocicleta y chocó de frente con un vehículo de color rojo que quedó a un lado del arroyo vehicular.

La palabra no es fortuita, es porque el grito tuvo la fuerza para desgarrar el alma y producir horror. Lo vi en la transmisión en internet de uno de los mejores periodistas de nota roja en Nayarit, Sergio Robles, quien incluso en algún momento de su narración se sorprendió ante el grito de la madre y guardó silencio por unos instantes en su crónica y luego se retiró de donde se escuchaba el grito desolador por respeto.

No existe mejor campaña publicitaria para la prevención de accidentes que esos segundos donde no queda más que decir; donde el cuerpo de un joven de 16 años está inerte, donde se afecta la totalidad en el transcurrir de su familia, así como en la vida de la persona con la que se impactó.

Seguramente quedará la cruz que nos recuerde la tragedia cercana al kilómetro 205 de la libre Tepic a Guadalajara, a la altura de La Labor, municipio de Santa María del Oro.

Dudo que haya algo que impacte tanto como esos segundos del sonoro grito de una madre desesperada para que haga conciencia en tanto conductor de cualquier tipo de vehículo para que se incremente la precaución.

Seguro estoy que quien vea y escuche esa parte del video pensará más de una vez en rebasar por intuición, en revisar mejor el auto, en ponerse el casco sí o sí cada que se sube a la moto.

Desgarrador. Desconozco el nombre de la señora, ella en su grito mencionó el de su hijo: Jan. Ojalá pronto hallen consuelo, ella y todas las personas que han perdido seres queridos por accidentes que tal vez pudieron evitarse.

En la misma jornada de trabajo, Sergio Robles reportó otros accidentes, uno con dos decesos más.

ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: CARLOS FERNANDO PÉREZ RAMÍREZ
EXPEDIENTE: PRA/2018-ACAPONETA/154

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracciones I,II,III, 208 fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el diez de enero del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo de recepción de documentos y para notificar por Edicto**, dentro del expediente **PRA/2018-ACAPONETA/154**, en el cual en su punto segundo ordenó notificar por **edicto** al ciudadano **Carlos Fernando Pérez Ramírez**; asimismo, en su punto tercero y cuarto señaló lo siguiente: “...**TERCERO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al ciudadano **CARLOS FERNANDO PÉREZ RAMÍREZ**, con el carácter de contratista ejecutor de la obra “Construcción de concreto hidráulico y obras complementarias en calle Juárez entre Roberto M. González y Prolongación Espinoza Bávara”, debiendo comparecer de manera personal el día **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las NUEVE HORAS (09:00); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, código postal 63157; trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma...**” “...**CUARTO**. Hágasele del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en **copia certificada** la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018/ACAPONETA-07**. 3. Expediente de investigación **ASEN/DGA./DI/2018/ACAPONETA-18** inserto en **CD-ROOM** el cual se encuentra en archivo Formato de documento portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días** hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”

Tepic, Nayarit; dieciséis de enero de dos mil veinticinco.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTJ/DCR

AV. Del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int 203, Tepic, Nayarit, C.P. 63157, Teléfonos (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65.
www.asen.gob.mx

E D I C T O

VIP INTERNACIONAL DIVISIÓN MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.
SE IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Especial Hipotecario, **excusa 01/2024**, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, en contra de **usted**, se dictó sentencia final con fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, que en sus resolutivos dice:

R E S O L U T I V O S

Primero. La parte actora **José Luis Huerta Hernández**, acreditó los hechos constitutivos de su acción, los demandados **José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza**, no acreditaron sus excepciones y la demandada **Vip International División México Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, no compareció a juicio a contestar la demanda, en consecuencia:

Segundo. Se declara judicialmente el vencimiento del Contrato de préstamo y constitución de garantía hipotecaria con transacción judicial de fecha nueve de julio de dos mil quince, contenido en el testimonio autorizado de la escritura pública 27,973 veintisiete mil novecientos setenta y tres, por ende, es procedente la acción especial hipotecaria elegida por el actor.

Tercero. Se condena a **Vip International División México Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza**, a pagar a la actora la cantidad de **\$4’040,000.00 cuatro millones cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional**, por concepto de saldo insoluto.

Cuarto. Se condena a la parte demandada a pagar a la actora el **3% tres por ciento mensual como interés moratorio** actualizables desde el día once de octubre de dos mil quince, ya que es la fecha a partir del cual se omitieron realizar los pagos, por lo que la actora deberá presentar incidente respectivo y de preferencia un estado de cuenta certificado a efecto de realizar la cuantificación total de los intereses.

Quinto. Se absuelve a **Vip International División México Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza**, del pago de **gastos y costas**, por las razones contenidas en esta sentencia.

Sexto. No se realiza determinación alguna respecto de la prestación marcada con los incisos F) y E), por los razonamientos contenidos en la presente sentencia.

Séptimo. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del **recurso de apelación**, que podrán hacer valer dentro del término de **09 nueve días** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Notifíquese de manera personal.
Así lo **resolvió** en sentencia definitiva, el día de su fecha la Maestra en Derecho **Martha Liliana Sánchez Márquez**, Juez Primero de Primera Instancia del ramo civil, ante la Maestra en Derecho **Verónica Jadira Becerra Rodríguez**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E

Bucerías, Municipio de Bahía de
Banderas, Nayarit; a 18 de diciembre de 2024.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de
Primera Instancia del ramo Civil.

Licenciada Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Un riesgo para la juventud, dice Manases Langarica

Retirarán las *maquinitas* de las tiendas de abarrotes

“Como Secretaría de Seguridad realizamos estas acciones de protección para la juventud, pero los padres y madres de familia deben de apoyarnos con vigilar las conductas de sus hijos e hijas”, dijo el titular de la dependencia

Fernando Ulloa

Con el propósito de evitar que los jóvenes adolescentes de la entidad desarrollen el trastorno psicológico denominado ludopatía, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la entidad ha iniciado un operativo para retirar de las tiendas de abarrotes las máquinas conocidas como tragamonedas.

Manases Langarica Verdín, titular de esta dependencia, detalló que estas acciones las están realizando en todas las tiendas de abarrotes de la entidad.

Aclaró que las máquinas tragamonedas son ilegales, además de que existe el riesgo de que dañen



el desarrollo social de los jóvenes adolescentes.

Langarica Verdín explicó cuál es la conducta de un joven adolescente con tendencias a los juegos de azar: “Cuando no juega muestra irritabilidad o ansiedad. Miente cuando de pronto se ausenta de casa y se dedica a jugar y apostar el dinero que tiene en su poder y sólo regresa a su hogar hasta que se queda sin peso, pero además no sabe controlar el tiempo que destina al juego y siempre busca la revancha para intentar recuperar el dinero perdido”.

Manases Langarica puntualizó: “Nosotros como Secretaría de Seguridad realizamos estas acciones de protección para la juventud, pero los padres y madres de familia deben de apoyarnos con vigilar las conductas de sus hijos e hijas”.

Primera mujer en presidir la Cámara

Entrega buenas cuentas Valentina Fernández Casas en la CMIC

Todas y todos participamos en la construcción de un mejor Nayarit, dijo la presidenta durante 2023-2025

Mary Castro

En asamblea ordinaria de afiliados radicados dentro de la circunscripción de la delegación Nayarit de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la ingeniera Valentina Fernández Casas rindió su último informe de actividades como presidenta de este organismo empresarial en la gestión 2023-2025.

De esta manera, la primera mujer presidenta de CMIC Nayarit y la número 17 desde su creación; presentó ante el representante nacional de esta Cámara y presidente de la asamblea, un informe

técnico que detalla los pormenores del último año de su gestión.

“Son tiempos críticos para los constructorrs, pero con tenacidad y resiliencia salimos y saldremos adelante. Durante mi gestión aprecié y cuidé el buen uso de las aportaciones de los afiliados para sostener los recursos necesarios y darle el mantenimiento constante que requieren las instalaciones de nuestra cámara”.

“Trabajé por bien de la CMIC, entrego finanzas más óptimas a las que recibí y de aquí en adelante es posible una viabilidad financiera. En cuanto a mi legado considero que

ha sido demostrar de manera clara y contundente que las mujeres podemos desenvolvemos en cualquier actividad y salir avantes, aun en circunstancias críticas”.

“Fernández Casas informó también sobre el acercamiento que se sostuvo con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y agradeció las atenciones del ejecutivo estatal y de su equipo de funcionarios públicos. Y destacó “agradezco profundamente a todos mis compañeros socios y a quienes me acompañaron como comité directivo en la tarea que hoy concluye”.

EDICTO

EXP. NÚM. 166/2023

Jesús Lara García.
Presente.

Se le comunica que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar número al rubro anotado, promovido por **Jazmín Arlet Montero Jiménez**, se admitió demanda por el desconocimiento de paternidad en contra de usted, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de 5 cinco días para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, de ser posible indique una dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de las personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la deberá de notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. JESUS FRANCISCO GUERRERO CASTAÑEDA

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado **MIGUEL ANGEL MACIAS GIL**, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo **194**, fracción **I**, de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante escritura pública número **11,882**, tomo sexagésimo cuarto, libro tercero, de fecha 30 de diciembre del año 2024, celebrada ante la fe del suscrito Notario, se consignó EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, LA ACEPTACION DE HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA dentro de la sucesión testamentaria a bienes de la extinta **ELVIA JIMENEZ** también conocida como **ELVIA JIMENEZ SANDOVAL**, que otorgan sus descendientes directos en línea recta y en primer grado **GUSTAVO CANO JIMENEZ, RUTH ABIGAIL CANO JIMENEZ, SAUL CANO JIMENEZ y JOSE MARTIN CANO JIMENEZ** también conocido como **JOSE CANO JIMENEZ**, todos en su carácter de herederos y el último además como albacea instituido por la autora de la herencia.

El presente aviso con fundamento en lo establecido en el artículo **194**, fracción **II**, del ordenamiento antes citado, deberá publicarse dos veces con intervalo mínimo de diez días, en un periódico de mayor circulación en el estado.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 08 de enero del año 2025

LIC. MIGUEL ANGEL MACIAS GIL
Titular de la Notaría Pública no. 3



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: JUAN GABRIEL DÍAZ GARCÍA
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: RREC/85/2020
EXPEDIENTE: TECUALA/15-R/159

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 26, fracción II, 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 67 y 74, fracción III de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 36 fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; y por el Acuerdo que delega la facultad de substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los recursos que deriven de estos, a la persona titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit mismo que fue publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro; y conforme a lo señalado en el punto primero del **Acuerdo para notificar por Edictos**, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se procede a notificar por edicto al ciudadano **Juan Gabriel Díaz García**, la **Resolución** del nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, dictada en el Recurso de Reconsideración **RREC/85/2020**, con relación al expediente **TECUALA/15-R/159**; en la cual se resolvió lo siguiente: “...**PRIMERO**. Se **CONFIRMA** la resolución resarcitoria del quince de junio de dos mil veinte, dictada en el expediente **TECUALA/15-R/159**, así como la existencia de responsabilidad resarcitoria de **Juan Gabriel Díaz García**; de conformidad con el **CONSIDERANDO TERCERO** de la presente resolución...” “...**SEGUNDO**. Se **CONFIRMA** la cantidad a resarcir de **\$72,191,259.90 (setenta y dos millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y nueve pesos 90/100 moneda nacional)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido, de manera **DIRECTA** a **Juan Gabriel Díaz García**; respecto de las observaciones **Resultado Núm. 5 Observación Núm. 2.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 5 Observación Núm. 3.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 5 Observación Núm. 4.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 6 Observación Núm. 4.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 7 Observación Núm. 2.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 9 Observación Núm. 2.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 10 Observación Núm. 1.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 11 Observación Núm. 1.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 12 Observación Núm. 1.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 12 Observación Núm. 2.AGF.15.MA.16; Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AGF.15.MA.16.FISM-DF; Resultado Núm. 7 Observación Núm. 5.AGF.15.MA.16.FISM-DF y Resultado Núm. 3 Observación Núm. 1.AGF.15.MA.16.FORTAMUN**, de conformidad con el **CONSIDERANDO SÉPTIMO** de la resolución impugnada...” “...**TERCERO**. Notifíquese la presente resolución a **Juan Gabriel Díaz García**; informándole el derecho que tiene para impugnar la presente resolución ante el Tribunal de Justicia Administrativa, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación, de conformidad con los artículos 109 y 120, primer párrafo, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit...” “...**CUARTO**. Una vez firme la presente resolución remítase un tanto autógrafo de la resolución que dio origen al recurso; de conformidad con el artículo 66, fracciones II y IV de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, para el efecto de que si, en un plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación, la indemnización impuesta no es cubierta o no es impugnada y debidamente garantizada en términos de las disposiciones aplicables, se haga efectiva mediante el procedimiento administrativo de ejecución. Y otro tanto en copia certificada, remítase a la persona titular de la presidencia Municipal de Tecuala, Nayarit, para su conocimiento y a la Contraloría Interna del mismo para su registro...” “...**QUINTO**. Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido...”

Tepic, Nayarit; trece de enero de dos mil veinticinco
ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS JAIME CUAUTLI PARRA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

WILSON

PLAYERA
Deportiva
Wilson®
Para Caballero

Pieza Desde
\$149⁹⁰

WILSON

PLAYERA
Deportiva
Wilson®
Para Dama

Pieza Desde
\$159⁹⁰

TOSTADAS
SANISSIMO®
Horneadas
con Nopal o
de Maíz
Clásica
Pieza
de 216g

Llévate
2x \$70⁰⁰

YOGHURT
Para Beber
Yoplait®
Light
Fresa o
Natural
Pieza
de 242g

Llévate
3x \$40⁰⁰

CEREALES
ZUCARITAS®
de 600g
Choco
KRISPIS®
de 540g

Llévate
2x \$110⁰⁰

ACEITE
Vegetal
Comestible
Ley®
de 800 ml

Llévate
2x \$49⁹⁰

PAPAS
Barcel®
Adobo
Mexicano
o Sal
de 170g

Llévate
2x \$90⁰⁰

PRODUCTO LÁCTEO
UHT MÁS®
Leche de 1L

Pieza a sólo
\$16⁹⁰

LIMPIADOR
PINOL®
Aromas
Frutal
de 2L

Pieza a sólo
\$45⁵⁰

ZANAHORIA
A granel Kilo

a sólo
\$18⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

CHILE VERDE
Para rellenar kilo

a sólo
\$34⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

SMART TV
SILO™
LED de 43"

Pieza a sólo
\$3,490⁰⁰

máximo 4 piezas por cliente

PANTALLA
Smart TV
SILO™
LED de 43"

Pieza a sólo
\$3,490⁰⁰

máximo 4 piezas por cliente

LLANTAS
Para Automóvil

Con un
30%
de descuento

ESPEJO DECORATIVO
Del Depto.
De Regalos

Con un
50%
de descuento

LOZA SUELTA
Gibson®
(Excepto
Decorados y
San Valentin)

Con un
40%
de descuento

Facial Quality
Papel Higiénico
Pellicada Frescura
4 rollos

Paquete a sólo
\$26⁹⁰

PAPEL
Facial Quality®
de 320 HD
con 4 Piezas

Paquete a sólo
\$26⁹⁰

LÍNEA DEPORTIVA
LIFEWORKS®
Y 3R®
Del Depto.
de Deportes

Con un
30%
de descuento

Si ellos ven bien, tú te ves bien.

Apóyalos Redondeando
tus centavos en todas
tus Tiendas Ley

Ley

¡CUMPLE
TU COMPROMISO
CON LEY!

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible puro de soja Nutrioli® de 946ml Pieza a sólo \$36.50	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g Pieza a sólo \$42.90	CEREAL Cereales® Nestlé® Miel almendras o Manzana Canela 480g 2x \$115.00	LOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$11.90
ATÚN En agua o en aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$18.50	CALDO de pollo Knorr® caja con 12 cubos a sólo \$25.90	CAFÉ Soluble Nescafé® Clásico de 120g Pieza a sólo \$89.00	MOLIN Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$26.90
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$10.50	SALSA picante tradicional La Guacamay® de 365ml Pieza a sólo \$13.90	LECHE Deslactosada SAN MARCOS® de 1L Pieza a sólo \$27.90	LECHE Alpura® de 1L Ultrapasteurizada Clásica o Light 2x \$62.00
CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$15.90	SALSA Ranchera CLEMENTE JACQUES® de 210g Pieza a sólo \$24.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g 2x \$22.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$59.90

Todo Para Tu Fiesta

 JAMÓN Virginea de pavo ZWAN® kilo a sólo \$180⁹⁰	 SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$64⁹⁰	 IMITACIÓN Queso Chihuahua IMITACIÓN® Kilo a sólo \$96⁹⁰	 YOGHURT Batido Chilotcha® de 1 Kg Pieza a sólo \$34⁹⁰
 JAMÓN De pavo KIR® Kilo a sólo \$86⁹⁰	 JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$119⁹⁰	 QUESO Asadero La Pastora® Kilo a sólo \$132⁹⁰	 YOGHURT Para Beber CHILCOTHA® pieza de 236g a sólo \$8⁹⁰
 JAMÓN Virginea de Pavo FUD® de 450g a sólo \$54⁹⁰	 PECHUGA De pavo Virginia Fud® de 250g a sólo \$56⁹⁰	 QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g a sólo \$33⁰⁰	 FLAN Six Pack Danette® de 600g a sólo \$39⁹⁰
 CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g a sólo \$29⁹⁰	 FRESA IQF Monte Verde® pieza de 454g 3 x 2 Máximo 5 promociones por cliente	 TENDER De Pollo FC Bachoco® de 700g a sólo \$33⁹⁰ 3 x 2 Máximo 5 promociones por cliente	 PAPA Corte Delgado Omega 3® Haus de 450g a sólo \$36⁹⁰

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

 RETAZO De Diezmillo Kilo a sólo \$89⁹⁰	 PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$99⁹⁰	 PIERNA De pollo Bachoco® kilo a sólo \$82⁹⁰	 CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$89⁹⁰
 CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$99⁹⁰	 CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$127⁹⁰	 MILANESA De Pechuga de Pollo a Granel kilo a sólo \$125⁹⁰	 MUFFIN Del Depto. de Panadería Todos los al 3x2
 BISTEC Picado de res kilo a sólo \$209⁹⁰	 MENUDO De res kilo a sólo \$99⁹⁰	 PECHUGA Bola A granel kilo a sólo \$106⁹⁰	MALINO Y PROMOCIONES POR CLIENTE

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Baby/landia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas Paquete a sólo \$159.00	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$169.00	En Todos los SHAMPOO Para Bebé Del Depto. de Accs. P/Bebés AL 2x1 Máximo 3 Promociones por Cliente	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L
PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$179.00	PAÑAL HUGGIES® UltraConfort (niña etapa 6 con 60 piezas) Paquete a sólo \$399.00	COBERTORES Y FRAZADAS Del Depto. De Blancos 50% de descuento	PIEZA a sólo \$154.00 DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L
PAPEL HIGIÉNICO Adorable® de 270 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$21.50	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$115.00	ALIMENTO Dog Chow® de 100g Para Perro 6 \$56.90	DETERGENTE 1-2-3® Polvo Fresca Blancura Aloe Vera o Suavizante de 800g Pieza a sólo \$22.50
DETERGENTE Liq. Para Trastes DAWN® Poder Desengrasante ó Gentle Clean de 1.2L \$71.90	LIMPIADOR Multiusos Píno!® de 828 ml Fragancias Finas Dulce Amanecer Pieza a sólo \$25.50	LÍNEA PARA MASCOTAS Pets & More® y Twin® 30% de descuento Del Depto de Variedades	DETERGENTE 1-2-3® Líquido Color de 4.65L Pieza a sólo \$134.90



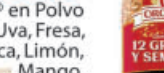
NÉCTAR del Valle®
Minibrick de
Manzana, Durazno
Mango 200ml

4x\$23⁹⁰



CONCENTRADO
TANG® en Polvo
Uva, Fresa,
Jamaica, Limón,
Mango,
Manzana,
Naranja, Piña,
Horchata ó
Tamarindo de 13g

4x\$20⁹⁰



PAN OROWEAT®
12 Granos de 680g

Pieza a sólo \$74⁹⁰



BEBIDA Gatorade®
Fielte Moras, Fruit Punch
Lima, Limón, Limonada
Naranja, Uva de 600ml

2x\$53⁹⁰



GALLETAS
Chokis® Clásica
Gama® de 228g

2x\$65⁹⁰



PASTELITOS MARINELA®
Mini Gansito® de 192g,
Pinguínitos® de 200g ó
Choco Roles® de 224g

Pieza a sólo \$55⁹⁰



PAN BIMBO®
Sin Azúcar y
Grasa Cero Cero de 567g

Pieza a sólo \$59⁹⁰



WHISKY
BUCHANAN'S®
DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml

Pieza a sólo \$779⁰⁰



WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Negra de 750ml

Pieza a sólo \$890⁰⁰



WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Roja de 700ml

Pieza a sólo \$335⁰⁰



TEQUILA Reposado
Cabrito® de 750 ml
con **Cabrito®**
de 250 ml

A sólo \$155⁰⁰

Higiene y Belleza

Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE o Herbal Essences® Classic de 400ml SHAMPOO Head & Shoulders® de 300ml o 375ml 2 \$120.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g o Rexona® de 89g-90g Excepto Clinical y Fragancia Collection 2 \$105.00	SAMSUNG Smart TV 4K Máximo 2 Pizarras por cliente 8,190.00	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55" Pizarras a solo 8,190.00	LÁMPARAS Y FOCOS LED Red-Dot® Y Ecto® Pieza 40% de descuento	LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR Para toda la familia 70% de descuento
SHAMPOO o Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2 \$105.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml 2 \$110.00	BAÑE HARMOTEC® 15" Pizarras a solo 1,290.00	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 50" Pizarras a solo 6,990.00	ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS QUAKER STATE® (Excepto ANTIWASHWAX) De 946 ml 30% de descuento	Selección de MALLAS Y TOBILLERAS De Invierno Para Bebás, Niñas Y Bebé 50% de descuento
DESODORANTE En Aerosol Dove® Rexona® o AXE® XL de 210ml 2 \$132.90	DESODORANTE En Barra Speed Stick® , Lady Speed Stick® o Stefano® Excepto Clinical Pizarras a solo \$54.90	MESA Red Dot® de 1.80 mts. Pizarras a solo \$849.00	ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® de 3.784L 2 \$119.90	ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W-30 Pizarras a solo \$89.90	Selección de PIJAMAS Y MAMELUCOS Para toda la familia 50% de descuento
TINTE NUTRISSE® (Excepto Paquetes y Oleos) 2 \$125.90	CREMA DENTAL Colgate® Total Clean Mint Pieza de 75ml 3 \$74.90	MACETAS Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Irrespetuosa y Chocolate 30% de descuento	SANDALIAS Tropicalia® y Rollings Shoes® Del Depto. De Variedades 30% de descuento	ROPA TÉRMICA Para toda la familia 50% de descuento	Selección de MALLAS Y TOBILLERAS De Invierno Para Bebás, Niñas Y Bebé 50% de descuento
JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® SPack Azul, Blanco o Rosa Vitamina E 2 \$89.90	TOALLA Femenina Kotex® Abundante con Alas o Maxi de 10 pz 20% de descuento	FIGURAS Decorativas del Depto. de Regalos 40% de descuento	TARRO De Cerámica San Valentin Oz Gibson® Pizarras a solo \$39.90	BUFANDAS, GORROS, GUANTES, MASCARAS, PASAMONTAÑAS Y PANOLETAS Para toda la familia 50% de descuento	Selección de MALLAS Y TOBILLERAS De Invierno Para Bebás, Niñas Y Bebé 50% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS ACLARA GARNIER® 25% de descuento	Todos los COSMÉTICOS L'OREAL® 30% de descuento	PELUCHE Del Depto. de Regalos (Exc. Funner) 20% de descuento	TARRO De Cerámica Gilbey de 1.80 L Oz Gibson® Pizarras a solo \$99.90	SELECCIÓN DE MALLAS Y TOBILLERAS DE INVIERNO PARA BEBÉS, NIÑAS Y BEBÉ 50% de descuento	Selección de MALLAS Y TOBILLERAS De Invierno Para Bebás, Niñas Y Bebé 50% de descuento
Todos los COSMÉTICOS Renova® 30% de descuento	TRATAMIENTOS FACIALES L'OREAL® (Excepto hidra-Total 5) 30% de descuento	FLORES Y FOLIAJES Artificiales Del Depto de Regalos 50% de descuento	CONTENEDOR Red-Dot® Para Refrigerador 30% de descuento	LAVADORA Blanca SAMSUNG® de 19 Kg Pizarras a solo \$8,590.00	Selección de MALLAS Y TOBILLERAS De Invierno Para Bebás, Niñas Y Bebé 50% de descuento